



TUCSON WATER BAJOS INGRESOS

Tucson Water proporcionará un crédito a la factura mensual de bajos ingresos de (50%) cincuenta por ciento a clientes que califican en los cargos de Tucson Water en su declaración de servicios de utilidad.

1) Para ser elegible para el Programa de Asistencia para Bajos Ingresos de Tucson Water:

- Usted tiene que ser un cliente de Tucson Water.
- La cuenta de Servicios Públicos tiene que estar a su nombre.
- Tiene que proporcionar prueba de calificar mediante uno de estos programas — Comunidad del Condado de Pima y Desarrollo Económico, Departamento de Servicios Ambientales de la Ciudad de Tucson, o Departamento de Parques y Recreación de la Ciudad de Tucson.
- Tiene que satisfacer estas directrices en cuanto a tamaño/ingresos de su hogar.

Directrices Federales (revisión Abril 2016)		
Cantidad de personas en el hogar	Ingresos Anuales	Ingresos Mensuales
1	\$14,778	\$1,231
2	\$24,219	\$2,018
3	\$33,252	\$2,771
4	\$41,048	\$3,420
5	\$48,438	\$4,036
6	\$56,654	\$4,721
7	\$64,870	\$5,405
8	\$73,086	\$6,090
Por cada persona adicional, añade:	\$8,216	\$684

2) Cómo calificar y recalificar:

Comunidad del Condado de Pima y Desarrollo Económico (520) 724-6770. Usted permanecerá calificado durante 12 meses desde el primer mes en que recibe asistencia con su cuenta. Tendrá que recalificar para el programa en 12 meses.

3) Obtención de Asistencia para Bajos Ingresos:

Una vez haya calificado a través de uno de los programas listados arriba, su descuento será aplicado en su próxima factura, SI NO aparece su descuento por favor llame al (520) 791-5443 o visite en 310 W. Alameda para solicitar la participación en el Programa de Asistencia para Bajos Ingresos de Tucson Water.

www.tucsonaz.gov/water

